

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3349 VALENCIA

Doña M^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 1281/2015 relativos a la mercantil concursada Inversiones Mebru, S.A., que se encuentra en fase de convenio, se ha señalado para que tenga lugar la pertinente Junta de Acreedores el próximo día 4 de febrero de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 111-3 LC. Deberán comparecer con los documentos originales que acrediten su identidad y la representación en que intervengan, en su caso.

Lo que se hace saber para general conocimiento y a los efectos del artículo 111-2 en relación con el artículo 23 LC.

Valencia, 5 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200003811-1